

Documento elaborado en el marco de
la actualización del proyecto educativo
de la Facultad de Odontología

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ

GUÍA PARA LA ELABORACIÓN PROGRAMAS DE ESTUDIOS

EN UN CURRÍCULUM POR
COMPETENCIAS

Prof. Dr. Derlis Ortiz Coronel

**GUÍA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE
ESTUDIOS EN UN CURRÍCULUM POR COMPETENCIAS**

(Documento instructivo)

CORONEL OVIEDO – PARAGUAY

AÑO 2018

CONTENIDO

| | |
|--|----|
| PRESENTACIÓN | 4 |
| 1. IDENTIFICACIÓN DE LA MATERIA | 6 |
| 2. FUNDAMENTACIÓN | 8 |
| 3. ANÁLISIS DE LAS COMPETENCIAS | 9 |
| ¿Qué son las competencias? | 9 |
| ¿Cuáles son sus elementos?..... | 9 |
| ¿Cómo se elabora?..... | 10 |
| 4. ANÁLISIS DE LAS CAPACIDADES | 11 |
| ¿Qué son las capacidades?..... | 11 |
| 5. DEFINICIÓN DE UNIDADES TEMÁTICAS..... | 13 |
| 6. ANÁLISIS DE ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS | 14 |
| 7. DEFINICIÓN DE LA EVALUACIÓN | 16 |
| 8. ANÁLISIS DE LA EXTENSIÓN UNIVERSITARIA | 19 |
| 9. CONTRIBUCIÓN A LA INVESTIGACIÓN..... | 20 |
| 10. FUENTES BIBLIOGRÁFICAS | 21 |
| BIBLIOGRAFIA | 22 |
| ANEXO 1 – INDICADORES PARA LA EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS..... | 23 |
| ANEXO 2 – TAXONOMÍA DE BLOOM..... | 25 |

PRESENTACIÓN

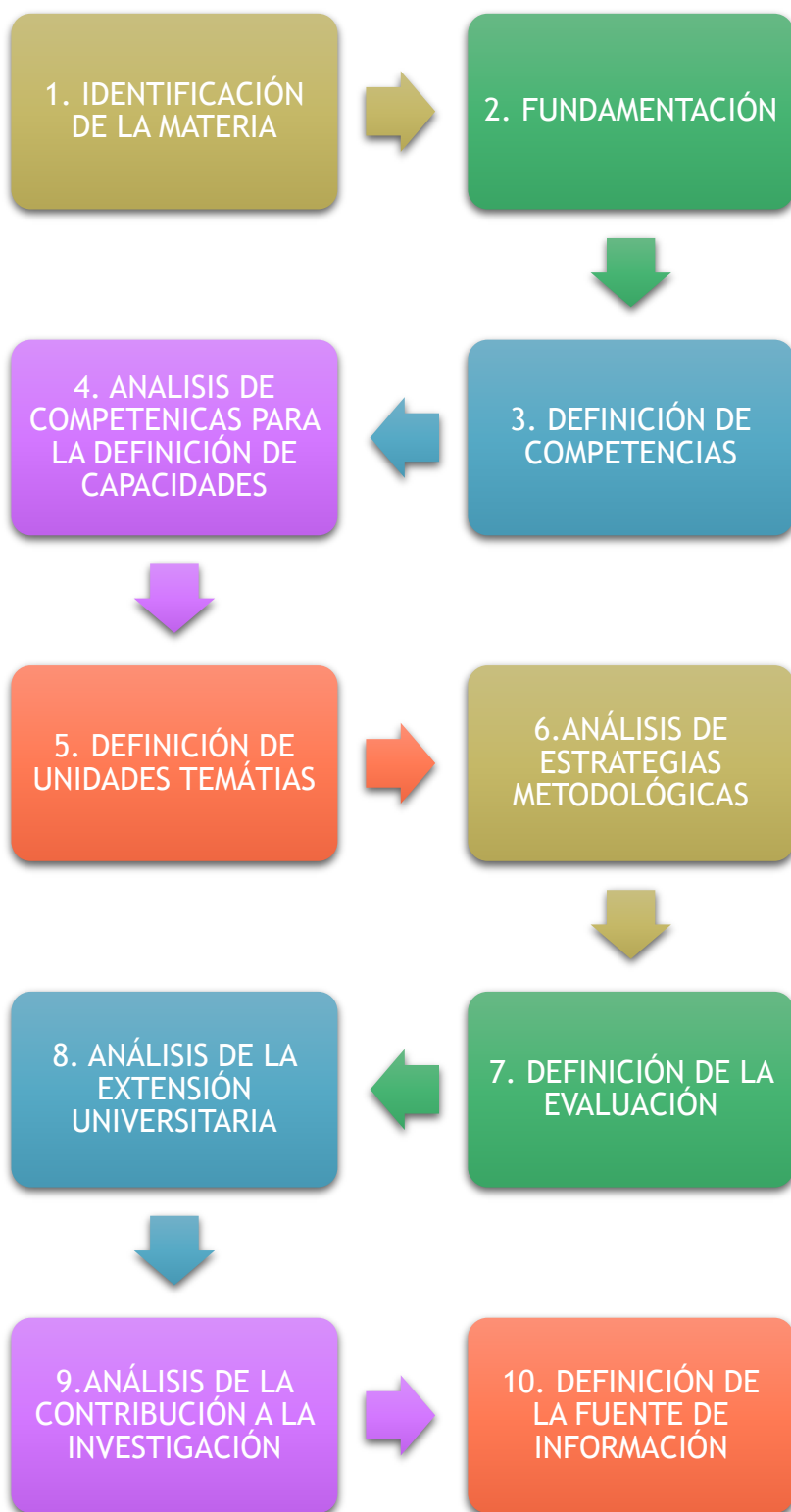
El currículum por competencias, como un paradigma de formación, se constituye en uno de los principales modelos adoptados en los contextos universitarios a nivel nacional y latinoamericano, donde la posibilidad de potenciar las capacidades cognitivas, técnico – operativas y éticas de los futuros profesionales en el marco de la inserción laboral efectiva.

En este sentido, el currículum por competencias contribuye a la inserción laboral temprana del profesional, pues con la posibilidad de autoevaluar las capacidades adquiridas, relacionándolo constantemente con el contexto laboral, brindarán los mecanismos para que vayan perfeccionando las habilidades necesarias y adaptarse a los estándares de calidad exigidos en la sociedad de la información y el conocimiento.

Así mismo, esto exige al equipo académico, en especial a los docentes, una resignificación de su trabajo pedagógico, que se encuentre orientada a la visión sistemática y científica de las fuentes en el ámbito epistemológico, psicológico, didáctico y social, con una visión crítica y reflexiva de las necesidades que el mercado de bienes y servicios en donde el futuro profesional estará insertado efectivamente.

En este contexto, se brinda el siguiente documento que servirá de guía para la elaboración autónoma del programa de estudios en un enfoque por competencias, tomando como base los diferentes talleres desarrollados en el núcleo académico, y en otros espacios de formación.

FASES METODOLÓGICAS PARA LA ELABORACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE ESTUDIOS



1. IDENTIFICACIÓN DE LA MATERIA

¿En qué consiste?

La identificación de la materia son los datos consignados dentro del programa de estudios donde se puede visualizar los datos comprendidos a la materia en cuestión. El plan de estudios responde a una malla curricular específica aprobada por las instancias correspondientes, en coherencia a la misma debe responder de manera precisa, clara y guardar relación con la función productiva descrita en la misma

¿Cuáles son los elementos?

- ✓ Asignatura
- ✓ Curso/semestre
- ✓ Código
- ✓ Condición
- ✓ Carga horaria
- ✓ Pre requisitos
- ✓ Correlativas
- ✓ Proyecto integrado

¿Cómo elaborar?

Para la elaboración de apartado del programa de estudios se debe tener como referencia el documento de la nueva malla curricular correspondiente, en la cual se deberá completar según corresponda.

| Elementos | Observaciones |
|------------------|---|
| Asignatura | Ver denominación según nueva malla curricular |
| Curso/semestre | Ver denominación según nueva malla curricular |
| Código | Ver denominación según nueva malla curricular |
| Condición | Ver denominación según nueva malla curricular |
| Carga horaria | Ver denominación según nueva malla curricular |
| Pre requisitos | Ver denominación según nueva malla curricular |

| | |
|--------------------|--|
| Correlativas | Ver denominación según nueva malla curricular |
| Proyecto integrado | El proyecto integrado constituye en un espacio de aprendizaje donde la integración de los saberes, conocimientos, procedimientos y valores puedan posibilitar el aprendizaje de los estudiantes. En este sentido, se sugiere al profesional del área buscar asignaturas que promuevan la globalización de los contenidos sobre ejes temáticos comunes. |

¿Algún ejemplo?

| | |
|---------------------------|---|
| Asignatura | Operatoria Dental Clínica III |
| Curso | Cuarto Curso - Octavo Semestre |
| Código: | KFOOO22 |
| Condición | OB |
| Carga horaria | Semestrales 96 hs; Semanales 6 hs |
| Pre requisitos | Operatoria Dental Clínica II |
| Correlativas | Operatoria Dental Clínica IV |
| Proyecto integrado | Operatoria Dental Clínica I, Operatoria Dental Clínica II |

2. FUNDAMENTACIÓN

¿Qué es?

Es el apartado del programa de estudios donde se justifica la relevancia de la asignatura desde diferentes puntos de vista (teórica, práctica, social, pedagógica, entre otros), dejando en claro sus antecedentes, ubicación e importancia, el enfoque de la asignatura.

¿Cuáles son sus elementos?

Deben hacer referencia:

- ✓ Al perfil del egresado,
- ✓ Los objetivos del plan y
- ✓ La formación integral de los estudiantes

¿Cómo elaborar?

Se sugiere tener en cuenta que los programas se encuentran centrados en el estudiante; en un aprendizaje basado en el constructivismo; con un enfoque socioconstructivista o complejo, entre otros elementos.

Por otra parte, se sugiere que no se pierda de vista los perfiles de egreso de la carrera y cómo la materia puede contribuir para el logro de los mismos.

Con relación a los objetivos del plan de estudios, se refiere principalmente a la meta específica que persigue para el logro de las competencias y capacidades formuladas para el efecto.

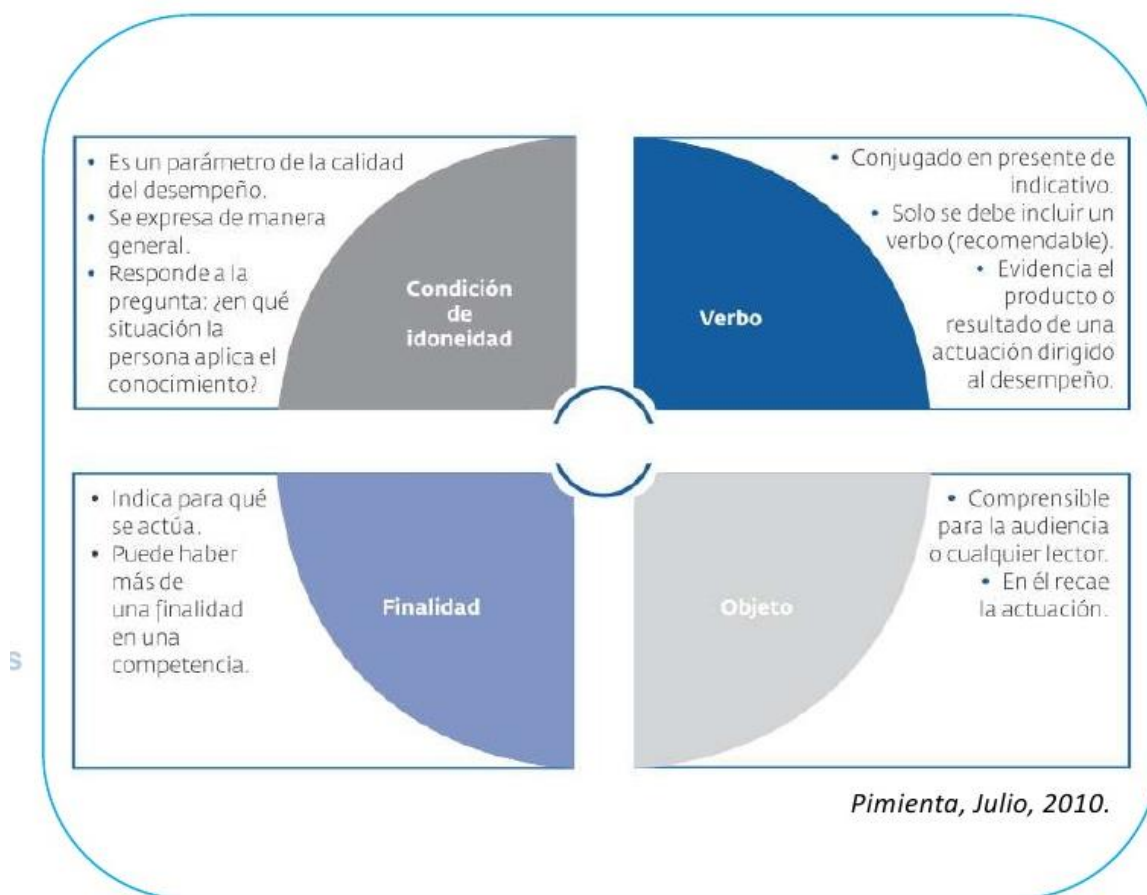
La formación integral apunta a la descripción de las potencialidades no sólo cognitivas del proceso académico, sino de su aporte al desarrollo social, económico, axiológico, entre otros.

3. ANÁLISIS DE LAS COMPETENCIAS

¿Qué son las competencias?

Bajo esta concepción la competencia académica integra conocimientos, habilidades, actitudes y valores que de manera contextualizadas coadyuvan en la formación del estudiante a fin de que sea capaz de realizar ciertas actividades profesionales y participar en la solución de problemas específicos con autoridad, al hacer uso de las competencias genéricas (establecidas para cada nivel educativo), transversales, específicas y profesionales propia del campo de estudio.

¿Cuáles son sus elementos?



¿Cómo se elabora?

La taxonomía¹ recomendada para elaborar una competencia es:

VERBO (¿qué?, en presente indicativo) + **OBJETO** (conocimiento-contenido) + **FINALIDAD**, habilidad, (¿para qué?) + **CONDICIONES** (¿bajo qué circunstancias?)

Es necesario recordar que una unidad de competencia, es una función del proceso productivo que puede ser desempeñado por un profesional; esto a su vez implica realizar actividades y tareas que le exigen movilizar e integrar un conjunto de saberes (habilidades, conocimientos, actitudes y valores).

Observación: Se deben evitar los verbos desarrollar, crear, conocer, entender, saber, comprender, profundizar, o sea, aquellos que sea muy difícil poder evaluar su logro o generen ambigüedad.

¹ Ver anexo, cuadro de verbos

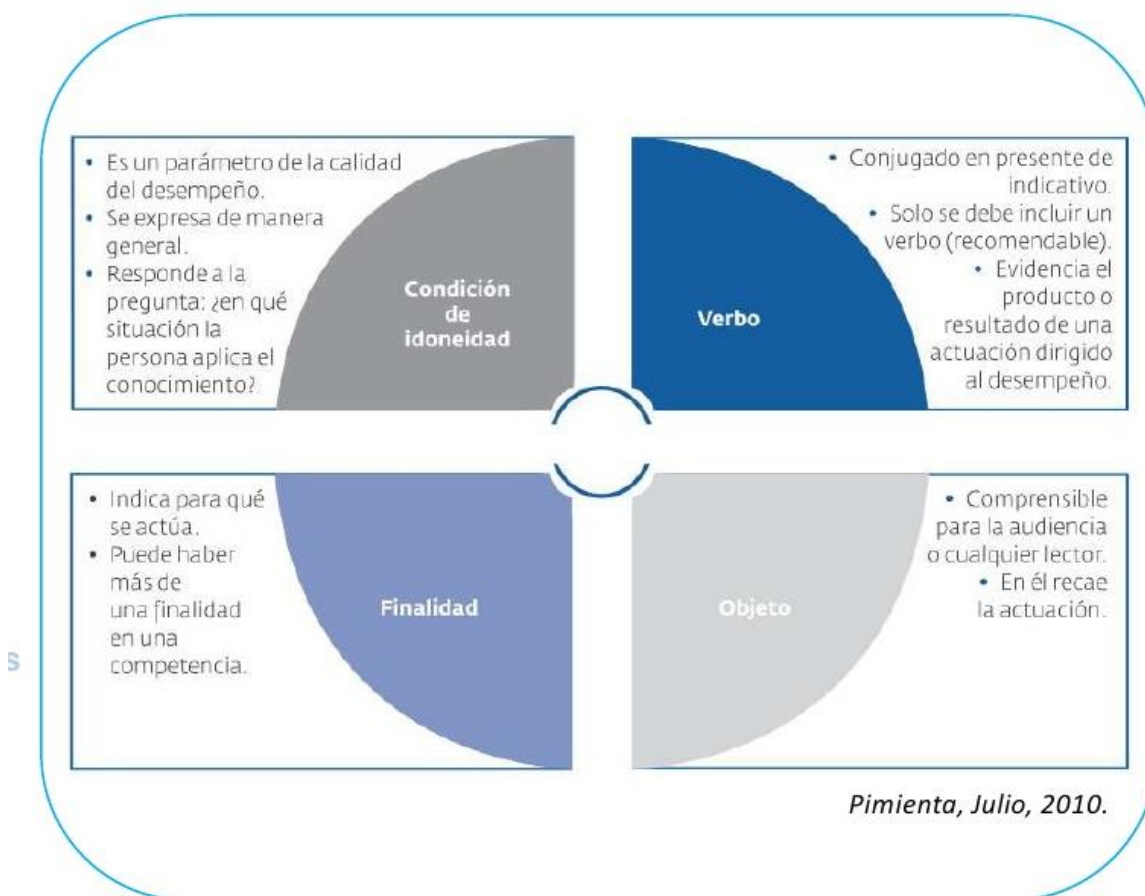
4. ANÁLISIS DE LAS CAPACIDADES

¿Qué son las capacidades?

La definición y organización de las capacidades debe responder a la lógica del proceso de aprendizaje, considerando, qué necesita aprender el estudiante para lograr la competencia.

Deben ser estructuradas en una secuencia de pasos interrelacionados para la activación cognitiva del estudiante, que le asegure la reflexión, adquisición y aplicación de conocimientos, habilidades y actitudes.

¿Cuáles son sus elementos?



¿Cómo se elabora?

Lo principal para su elaboración es que deben ser estructuradas en una secuencia de pasos interrelacionados para la activación cognitiva del estudiante, que le asegure la reflexión, adquisición y aplicación de conocimientos, habilidades y actitudes.

1. Para la elaboración de las capacidades se deben tener en cuenta los siguientes elementos

| | | | |
|--|---|---|---|
| VERBO (¿qué?, en presente indicativo) | + OBJETO (conocimiento- contenido) | o | + FINALIDAD , habilidad, (¿para qué?) |
| | | | + CONDICIONES (¿bajo qué circunstancias?) |

2. Las capacidades tienen el mismo tratamiento de las competencias, pero se podría seleccionar: la finalidad o la condición, de acuerdo a los parámetros establecidos por el especialista.
3. Es importante que cada capacidad guarde relación con las UNIDADES TEMÁTICAS a desarrollar, tenga la misma cantidad de CAPACIDADES con las UNIDADES.

¿Ejemplo?

| Unidades temáticas | Código | Capacidades |
|-------------------------------|--------|---|
| Preparación de cavidades | C1 | Aplica secuencialmente los pasos y técnicas para el tallado cavitario, atendiendo la tipología inlay y onlay para metal colado. |
| Impresión y modelo de trabajo | C2 | Aplica correctamente las técnicas de impresión según el caso clínico, las técnicas de toma de registros interoclusales, las técnicas de retracción gingival para el logro de un modelo de trabajo útil. |
| Biomateriales | C3 | Identifica los metales utilizados para las incrustaciones metálicas fundidas, las etapas de laboratorio para su confección, para instalar las restauraciones utilizando cementos adecuados en cuanto su clasificación y composición, para la fijación siguiendo el protocolo. |

5. DEFINICIÓN DE UNIDADES TEMÁTICAS

¿Qué son?

Las unidades temáticas son grupo de contenidos son saberes (habilidades, conocimientos y actitudes) necesarios para adquirir las capacidades, por ende las competencias a las que se asocia. Por tanto, éstos al constituir medios para lograr la capacidad deben ser los más propicios.

¿Cuáles son los elementos?

- ✓ Para la definición de las unidades temáticas es necesario el TEMA PRINCIPAL que organiza el conjunto de contenidos.
- ✓ Los contenidos se enuncian y organizan temáticamente considerando su nivel de complejidad y pueden partir de lo simple a lo complejo, de lo general a lo específico.
- ✓ Hay contenidos que son la base para el aprendizaje de otro, en consecuencia van secuenciados tomando en cuenta el proceso de aprendizaje.

¿Ejemplo?

UNIDAD I – PREPARACION DE CAVIDADES.

Contenido

- 1) Principios básicos cavitarios en el órgano dentario vital. Principios terapéuticos, biológicos, principios físicos. Factor biofísico-estático: definición de Resistencia y retención. Interrelación entre ambos. Estudio del control del borde cavo superficial. (Dell Acqua, 11-21-27)
- 2) Principios biológicos. Preservación del órgano pulpar. Preservación de la salud periodontal. Corte de esmalte y dentina. Reacciones biológicas del complejo dentino pulpar ante las maniobras operatorias durante la preparación cavitaria. Espacio biológico, definición, importancia. (Barrancos, 398, 848; Pegoraro, 50; Barrancos, 597)
- 3) Principios mecánicos. Conceptos generales de fuerza, fricción y resultante. Principios del tallado: preservado de la estructura dental, retención y estabilidad, solidez estructural, márgenes perfectos. (Barrancos, 583; Shillingburg, 67; Pegoraro, 45)
- 4) Incrustaciones metálicas. Definición. Indicaciones de las restauraciones metálicas fundidas. Factores que determinan las indicaciones de las restauraciones metálicas fundidas. Reconoce las contraindicaciones de las incrustaciones metálicas fundidas. (Barrancos, 1139; Carlos de Paula, 2)
- 5) Cavidades en dientes posteriores superiores e inferiores para incrustaciones metálicas. Clasificación. Preparación de cavidades compuestas: OV, OP y cavidades complejas MOD, etc. Anclajes adicionales. Retenciones adicionales en superficie y en profundidad, clasificación. Establece diferencias entre cavidades para amalgama de plata e incrustaciones metálicas. Slice proximal, tipos. (Barrancos, 1139; Sturdevant, 687; Shillingburg, 115; Baratieri, 675)

6. ANÁLISIS DE ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

¿Qué son?

Se describe la(s) estrategia(s) didácticas que se utilizarán para el desarrollo de los aprendizajes. Es una secuencia estructurada de procesos y procedimientos, diseñados y administrados por el docente, para garantizar el aprendizaje de las capacidades por parte del estudiante.

¿Cuáles son sus elementos?

Básicamente en este apartado se presentan:

- ✓ La metodología a utilizar
- ✓ Los métodos y técnicas de enseñanza
- ✓ Los métodos y técnicas de aprendizaje
- ✓ Mencionar algunos recursos didácticos asociados a la misma

¿Cómo se elabora?

Te presentamos una lista de métodos y técnicas que puedes implementar para la enseñanza de la materia en particular, en este sentido, si quieres utilizar otros que no se encuentran comprendidos en la misma, queda al criterio del profesional.

| MÉTODOS PARA LA ASIMILACIÓN DE CONOCIMIENTOS Y EL DESARROLLO COGNITIVO | MÉTODOS PARA LA ACCIÓN PRÁCTICA EN DISTINTOS CONTEXTOS |
|--|--|
| Método inductivo básico Método de construcción de conceptos Método de investigación didáctica La familia de los métodos de instrucción Método de transmisión: asimilación de cuerpos de conocimientos organizados Método de transmisión significativa Seminarios de lectura y debates La familia de los métodos de flexibilidad cognitiva y cambio conceptual Método de diálogo reflexivo Método de cambio conceptual | Método de estudio de casos Método de solución de problemas Método de construcción de problemas o problematización Método de proyectos Modelos tutoriales |
| MÉTODOS PARA EL ENTRENAMIENTO Y EL DESARROLLO DE HABILIDADES OPERATIVAS | MÉTODOS PARA EL DESARROLLO PERSONAL |
| <ul style="list-style-type: none"> • Demostración y ejercitación Simulación • Simulación escénica • Simulación con instrumental o con simuladores • Simulaciones virtuales | Método basado en fortalezas Método de fijación de metas Método de motivación y cambio |

| Estrategias de enseñanza | Actividades de aprendizaje |
|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> • Actividades específicas de esta unidad que realizará el profesor, tales como: • Presentaciones, • conducción de foros, • supervisión de prácticas, • videoconferencias, • métodos de casos, • aprendizaje basado en problemas, • aprendizaje basado en proyectos, • conferencias magistrales, • mesas redonda, • paneles, • Debates, • lluvia de ideas, • seminario por estudiantes e investigadores, • Estudio dirigido • Investigaciones bibliográficas • Análisis de situaciones problemáticas • Orientación a proyectos de investigación • Orientación a trabajos de campo • Orientación al proceso de investigación de sus diversas etapas • Orientación para la presentación de trabajos de investigación. • Exposición oral ilustrada • Demostración • Formación de grupos • Observación • Discusión • Simulación de situaciones que integran saberes • Brainstorming (lluvia de ideas) • PNI (Positivo, negativo, interesante) • Matriz de Clasificación • QQQ (qué veo, qué no veo, qué infiero) • SQA (qué sé, qué quiero saber, qué aprendí) | <p>Actividades específicas de esta unidad que realizarán los estudiantes, tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Lecturas, • tareas, • ejercicios, • foros, • wikis, • glosarios, • videoconferencias, • resúmenes, • reflexiones, • críticas, • presentaciones, • informes, • entrevistas a investigadores, • exposiciones de alumnos, • investigación de temas, • lecturas y análisis de publicaciones científicas, entre otras. • Mapas conceptuales • Mapas mentales • Ensayos • Informe de lectura • Crónica • Monografía • Ilustraciones • Portafolio de evidencias • Línea de tiempo • Fichas de trabajo • Folletos • Carteles • Historietas • Video Educativo • Hipertexto • Cuadro comparativo |

7. DEFINICIÓN DE LA EVALUACIÓN

¿Qué comprende la evaluación?

Se describe lo establecido en la norma respecto al proceso de evaluación, así como el sistema de evaluación que la institución adopte.

¿Cuáles son sus elementos?

- ✓ Se menciona los procedimientos evaluativos, sólo citar las que se ajusten a la naturaleza de la asignatura, de manera a dejar en claro a los estudiantes de cómo se calificarán las competencias y capacidades.
- ✓ Citar las normativas evaluativas existentes en la institución, como ser:
 - Puntaje requerido
 - Asistencia mínima para las oportunidades
 - Otros.

¿Ejemplos?

PROCEDIMIENTOS EVALUATIVOS

- Registro de secuencia de aprendizajes (RSA): el registro de secuencia de aprendizaje contiene un listado de indicadores en el que se constata, en diferentes momentos la presencia o ausencia de dichos indicadores en la actuación del alumno.
- Lista de cotejo: es un instrumento que permite identificar comportamientos con respecto a actitudes, habilidades y destrezas. Contiene un listado de indicadores de logro en el que se constata, en un solo momento, la presencia o ausencia de estos mediante la actuación del alumno y la alumna.
- Registro anecdótico: es un instrumento en el cual se describen comportamientos importantes del alumno y de la alumna en situaciones cotidianas.
- Guía de entrevista: contiene los planteamientos-aspectos que orientan el diálogo intencionado entre el profesor y el alumno, y en el cual se asientan las informaciones recogidas como resultado de la conversación.
- Bitácora: en él se registran las vivencias significativas ocurridas en el contexto escolar.
- Cuestionario: se define como un conjunto de preguntas que pueden ser formuladas en forma oral o escrita y que pueden ser respondidas de manera individual o en grupo.
- Pruebas escritas:- Que requieren la selección de tipo de respuesta: Consisten en la presentación de situaciones problemáticas que demandan del alumno y de la alumna identificar la respuesta correcta a

través de: signos, letras o palabras. Entre estas pruebas se encuentran las de alternativa constante; selección múltiple; pareamiento; ordenamiento.

- Que requieren la producción de algún tipo de respuestas. En este tipo de pruebas, se le solicita al alumno que elabore la respuesta, la cual puede presentarse con diferentes grados de libertad; conforme a la consigna, pueden ser restringidas o extensivas. También pueden tener variantes, como: *Generación de preguntas: la generación de preguntas exige del alumno la producción de interrogantes, por lo que requiere de él una comprensión profunda de los contenidos.
- Mapa conceptual: es un recurso esquemático que establece relaciones significativas entre conceptos.
- Pruebas orales: Requieren la participación hablada por parte del estudiante o por el grupo grado. Se clasifican en estructurada y no estructurada.
- Pruebas prácticas: Consisten en actividades reales referidas a procesos o ejecuciones que debe realizar el estudiante para evidenciar la adquisición de capacidades que impliquen el aprendizaje de un saber hacer.
- Portafolio: el portafolio, denominado también carpeta de evidencias, es un lugar y un proceso. Es un lugar, porque en él se guardan las producciones representativas y significativas del alumno; un proceso, puesto que sus progresos y sus esfuerzos globales exhibidos a través del tiempo involucran la recolección usualmente organizada en un orden cronológico, de producciones que revelan cambios en el tiempo.
- Rúbrica: se define como pautas que ofrecen, por una parte, descriptores con respecto al grado de desempeño de los alumnos en congruencia con las capacidades que se pretende evidenciar y, por otra parte, categorías o niveles que incluyen los puntajes y/o estimaciones congruentes a cada descriptor.

NORMATIVAS DE EVALUACIÓN - EVALUACIONES FINALES DEL SEMESTRE

Art. 224°.- Deberán haber alcanzado como mínimo 60 por ciento de asistencias a las clases teóricas y 80 por ciento a las clases prácticas, dependerá de cada jefe de cátedra aumentar el porcentaje de asistencia pero nunca disminuirla del mínimo indicado, y serán comunicadas a la Dirección Académica para su aprobación al inicio de cada semestre.

Art. 225°.- El periodo de tolerancia a una clase Teórica, Practica, Exámenes parciales y/o finales es de 10 minutos, el Jefe de Cátedra se reserva el derecho de llamar la lista durante el desarrollo de la misma cuando creyera conveniente. El estudiante que no se encuentre en el recinto llevara ausente.

Art. 226°.- Para tener Derecho a los Exámenes finales deberán alcanzar como mínimo 60 por ciento de promedio durante el proceso del semestre, según, en la que se incluyen parciales, exposiciones, orales, revisiones bibliográficas, monografías y otras actividades, todas tendrán puntajes y/o porcentajes que sumen a favor del alumno en forma Procesual.

Art. 227°.- El que no tuviere el mínimo porcentaje para tener derecho a exámenes finales como lo indica el anterior artículo, tendrá derecho a un solo recuperatorio para poder habilitar, lo harán el mismo día del primer examen final ordinario, siempre y cuando tengan puntajes y/o porcentajes del 30 al 59 por ciento.

Art. 228°.- El que tuviere menos del 30 por ciento no tendrá derecho al examen recuperatorio de habilitación, directamente deberá recursarla.

Art. 229°.- Para determinar si, con la prueba de recuperación, un alumno alcanza el 60 por ciento de rendimiento mínimo, se calculara la media aritmética de los porcentajes logrados en esa prueba de recuperación, y en el proceso (parciales, trabajos prácticos, revisiones bibliográficas etc.), esta suma de porcentajes será dividida por

dos (2), cuando el resultado fuere igual o superior al 60 por ciento el alumno ganara el derecho de presentarse a las pruebas finales, caso contrario deberá recurrarla.

Art. 230°.- Los alumnos que hubieren ganado el derecho de presentarse a pruebas finales de evaluación lo harán de la siguiente manera:

- a- **Primera Evaluación Final:**
- b- **Segunda Evaluación Final:**
- c- **Tercera Evaluación Final:**

Art. 231°.- Los alumnos que reprobaren en tres (3) oportunidades una misma asignatura en los exámenes finales, deberán recurrarla y cumplir con todos los requisitos establecidos. Los pormenores estarán descriptos en el manual de evaluación.

Art. 232°.- Los alumnos deberán estar al día con el pago de los aranceles establecidos, haber devuelto los bienes de la Facultad que fueron prestadas y no adeudar libros en la biblioteca.

Art. 233°.- En las Evaluaciones Practicas de las materias odontológicas profesionales, sean parciales o finales, se registrarán de la misma manera que las teóricas según Reglamento vigente en la Facultad de Odontología y Reglamento General de la UNC@, a excepción de que tendrán indicadores específicos de evaluación practica por Cátedra previamente homologado por el Consejo Directivo de la Facultad, se exigirá asistencia de 80 porciento y las calificaciones serán a consideración de cada Cátedra.

CAPITULO III DE LA ESCALA DE CALIFICACIONES

Art. 234°.- La escala de calificaciones de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Caaguazú, es como sigue:

| <u>Puntaje Ponderado</u> | <u>Calificación Final</u> |
|--------------------------|---|
| - Menos de 60 porciento: | calificación 1 (uno), insuficiente |
| - de 60 a 70 porciento: | calificación 2 (dos), regular |
| - de 71 a 80 porciento: | calificación 3 (tres), bueno |
| -de 81 a 90 porciento: | calificación 4 (cuatro), distinguido |
| -de 91 a 99porciento: | calificación 5 (cinco), excelente |
| -100 porciento: | calificación 5 F (cinco felicitado) sobresaliente |

CAPITULO IV DEL CÁLCULO DE LAS CALIFICACIONES

Art. 235°.- Para determinar la calificación definitiva de un alumno se sumaran, los porcentajes y/o puntajes logrados en el proceso del semestre y el porcentaje y/o puntaje logrado en el examen final, el rendimiento mínimo es de 60% en ambas circunstancias. El resultado de la suma arrojará el porcentaje que se cotejara con lo previsto en el art. 234 del presente reglamento.

Art. 236°.- Para aprobar una asignatura, el alumno deberá alcanzar, como mínimo, una calificación definitiva de dos (2).

Art. 237°.- En las asignaturas complementarias, los alumnos de la Facultad de Odontología UNC@ llevaran la calificación de APROBADO, si cumplieren con el requisito mínimo, y si lo reprobaren llevaran la calificación REPROBADO.

8. ANÁLISIS DE LA EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

¿En qué consiste?

Este espacio consiste en la posibilidad que las asignaturas puedan contribuir para el logro de uno de los pilares de la educación universitaria. Para ello, se solicita a los docentes, algunas sugerencias genéricas que puedan servir para el logro de los créditos estipulados para este menester.

¿Qué se debe tener en cuenta?

Para lo cual se solicita que la misma se ajuste a las normativas existentes con relación a la extensión universitaria

¿Ejemplo?

La intención de lograr el cumplimiento de los créditos establecidos en la UNCA, y fomentar la participación de todos actores universitarios.

En este sentido, se menciona lo indicado en el REGLAMENTO INTERNO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZU, que se detalla a continuación:

Art. 254°.- Siendo la Extensión Universitaria uno de los pilares de la Universidad Nacional de Caaguazú; esta deberá desarrollarse como una actividad de esencial importancia en el proceso institucional de la Facultad de Odontología, conjuntamente con las actividades académicas y de investigación. Establecerá una actividad permanente y consecuente, con acciones planificadas, que permitirá transferir a la sociedad los beneficios de los conocimientos científicos y tecnológicos generados en la Universidad.

Art. 255°.- La extensión universitaria promueve la mayor calificación de los estudiantes graduados universitarios, así como la proyección a la sociedad del saber científico acumulado en la experiencia dentro de la Facultad de Odontología. En el marco de la extensión universitaria se realizarán:

- a- Cursos libres
- b- Cursos de Post Grados
- c- Conferencias, exposiciones y actos culturales
- d- Publicaciones y transmisiones electrónicas
- e- Congresos y seminarios
- f- Trabajos de campo

Art. 256°.- Los eventos arriba citados serán organizados por la Facultad de Odontología a través de su Consejo Directivo que determinarán las condiciones de participación, costo, y categoría de los

diplomas a otorgarse en cada caso. La cantidad de horas de extensión universitaria que necesitaran los estudiantes para egresar serán homologados por el Consejo Directivo vía resolución proveniente del Consejo Superior Universitario.

9. CONTRIBUCIÓN A LA INVESTIGACIÓN

¿En qué consiste?

La intención de este apartado es la organización de los trabajos prácticos desarrollados en las materias, de manera tal a que las producciones puedan ser presentadas dentro de las normativas internacionales de producción científica, atendiendo la naturaleza, complejidad y realidad de los estudiantes en su proceso de formación.

¿Cuáles son los elementos?

La intención es que los estudiantes desde el primer semestre y paulatinamente en los semestres superiores, puedan utilizar las normativas VANCOUVER, para la presentación de trabajos prácticos, de manera inductiva, deductiva, analógica, analítica y sintética, de sus experiencias:

- ✓ revisiones bibliográficas
- ✓ trabajos de campo
- ✓ trabajos de laboratorio
- ✓ experiencias constructivas
- ✓ actividades de clases
- ✓ entre otros

¿Cómo presentar en los programas de estudios?

Haciendo mención de los procesos de inclusión investigativa con relación al trabajo práctico presentado.

10. FUENTES BIBLIOGRÁFICAS

¿En qué consiste?

En la presentación de las fuentes a ser utilizadas (Libros, enciclopedias, artículos científicos, entre otros), clasificadas según su prioridad en BÁSICAS y COMPLEMENTARIAS.

¿Cómo se presentan?

- ✓ Se describe las referencias bibliográficas empleando el Sistema APA.
- ✓ El año de edición máximo para la presentación en los programas de estudios es de 5 (cinco) años.

BIBLIOGRAFIA

- Agueda Benito, A. C. (2005). *Nuevas Claves de la Docencia Universitaria*. Madrid: Narcea.
- Avolio de Cols, S. (1984). *Los proyectos para el trabajo en el aula* . Buenos Aires: Marymar.
- Cabrera Dokú, K., & Gonzáles, E. (2006). *Currículum universitario basado en competencias* . Barranquilla: UNINORTE.
- Color, A. B. C. (s. f.). Procedimientos e instrumentos evaluativos - Edicion Impresa - ABC Color. Recuperado 15 de febrero de 2018, a partir de <http://www.abc.com.py/edicion-impresa/suplementos/escolar/procedimientos-e-instrumentos-evaluativos-1180693.html>
- Perrenoud, P. (2004). *Diez nuevas competencias para enseñar*. Querétaro: Gráficas Monte Albán.
- Zabalza, M. (2003). *Competencias Docentes del Profesional Universitario*. Madrid: Narcea.

ANEXO 1 – INDICADORES PARA LA EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS

Criterio: congruencia (relación con el diseño curricular)

| Datos generales | | | |
|--|--------|-----------|---------------|
| Preguntas guía | Cuenta | No cuenta | Observaciones |
| 1. Asignatura | | | |
| 2. Semestre /curso | | | |
| 3. Código | | | |
| 4. Área de formación | | | |
| OC | | | |
| OB | | | |
| 5. Valores de la experiencia educativa | | | |
| Créditos | | | |
| Total de horas | | | |
| 6. Requisito(s) | | | |
| Pre-requisitos | | | |
| Co-requisitos | | | |
| 7. Proyecto integrador | | | |
| 8. Fecha | | | |
| Elaboración | | | |
| Aprobación | | | |
| 9. Nombre de los académicos que participaron | | | |

Criterios: pertinencia, integralidad y lógica

| | Preguntas guía | Cumpl. | Observaciones |
|--------------|--|--------|---------------|
| | 1. ¿Se corresponden los datos presentes en el programa con los incluidos en la malla curricular? | | |
| | 2. ¿Se relacionan directamente las características del perfil del docente (formación disciplinaria y pedagógica, experiencia docente y profesional) con lo propuesto por la experiencia educativa? | | |
| | 3. ¿La descripción señala la ubicación de la experiencia educativa en un área de formación? | | |
| | 4. ¿La justificación hace referencia al perfil del egresado, los objetivos del plan y la formación integral de los estudiantes? | | |
| | 5. ¿Se relaciona la unidad de competencia directamente con la justificación? | | |
| COMPETENCIAS | 6. ¿Se relaciona la unidad de competencia directamente con los saberes? | | |
| | 7. ¿En la unidad de competencia se identifica al sujeto (s)? | | |
| | 8. ¿La acción de la unidad de competencia está planteada <i>como verbo de acción conjugado</i> ? | | |
| | 9. ¿En la unidad de competencia se identifica el objeto sobre el que se aplica la acción? | | |
| | 10. ¿En la unidad de competencia se identifican las condiciones en las que se realiza la acción? | | |
| | 11. ¿Las condiciones en las que se realiza la unidad de competencia son congruentes con la acción principal identificada? | | |

| | | | |
|-------------------------|---|--|--|
| | 12. ¿En la unidad de competencia se identifica la finalidad de la acción? | | |
| | 13. ¿La finalidad de la unidad de competencia es congruente con la acción principal? | | |
| | 14. ¿La acción de la unidad de la capacidad está planteada <i>como verbo de acción conjugado</i> ? | | |
| | 15. ¿En la unidad de la capacidad se identifica el objeto sobre el que se aplica la acción? | | |
| | 16. ¿En la unidad de la capacidad se identifican las condiciones en las que se realiza la acción? | | |
| | 17. ¿Las condiciones en las que se realiza la unidad de la capacidad son congruentes con la acción principal identificada? | | |
| | 18. ¿En la unidad de la capacidad se identifica la finalidad de la acción? | | |
| | 19. ¿La finalidad de la unidad de la capacidad es congruente con la acción principal? | | |
| Acuidades profesionales | 20. ¿Las capacidades formuladas guardan relación a las actividades profesionales? | | |
| | 21. ¿Es señalada las capacidades con los perfiles de egreso de manera complementaria? | | |
| | 22. ¿Es señalada las capacidades con los perfiles de egreso de manera directa? | | |
| METODOLOGÍA | 23. ¿Las estrategias metodológicas contribuyen al logro de la unidad de competencia? | | |
| | 24. ¿Se incluyen estrategias metodológicas de aprendizaje cognitivas, metacognitivas y afectivas? | | |
| | 25. ¿Las estrategias metodológicas de enseñanza incluyen una evaluación diagnóstica? | | |
| | 26. ¿Las estrategias metodológicas de enseñanza se relacionan directamente con las de aprendizaje, y viceversa? | | |
| | 27. ¿Los materiales didácticos se relacionan con las estrategias metodológicas? | | |
| | 28. ¿Los recursos didácticos se relacionan con las estrategias metodológicas? | | |
| EVALUACION | 29. ¿La evaluación del desempeño se relaciona directamente con la unidad de competencia? | | |
| | 30. ¿Se distinguen con claridad cada una de las evidencias de desempeño, con sus respectivos criterios, campos y porcentajes? | | |
| | 31. ¿Se incorporan evidencias de desempeño para evaluar tanto el proceso como el resultado? | | |
| | 32. ¿Los criterios de desempeño se relacionan directamente con las evidencias? | | |
| | 33. ¿Los campos de aplicación se relacionan directamente con las evidencias? | | |
| | 44. ¿Los porcentajes están ponderados de acuerdo con cada evidencia y sus respectivos criterios? | | |
| | 35. ¿Se señala el porcentaje mínimo con el cual se considera acreditada la experiencia educativa? | | |
| | 36. ¿Se plantea estrategias para la extensión universitaria? | | |
| | 37. ¿Se utiliza el método científico para el acceso al conocimiento? | | |
| | 38. ¿Se diferencia entre fuentes de informaciones básicas y complementarias? | | |

ANEXO 2 – TAXONOMÍA DE BLOOM

TAXONOMÍA DE BLOOM

ANTECEDENTES

La idea de establecer un sistema de clasificación comprendido dentro de un marco teórico, surgió en una reunión informal al finalizar la Convención de la Asociación Norteamericana de Psicología, reunida en Boston (USA) en 1948. Se buscaba que este marco teórico pudiera usarse para facilitar la comunicación entre examinadores, promoviendo el intercambio de materiales de evaluación e ideas de cómo llevar ésta a cabo. Además, se pensó que estimularía la investigación respecto a diferentes tipos de exámenes o pruebas, y la relación entre éstos y la educación. El proceso estuvo liderado por el Benjamín Bloom, Doctor en Educación de la Universidad de Chicago (USA). Se formuló una Taxonomía de Dominios del Aprendizaje, desde entonces conocida como (Taxonomía de Bloom), que puede entenderse como "Los Objetivos del Proceso de Aprendizaje". Esto quiere decir que después de realizar un proceso de aprendizaje, el estudiante debe haber adquirido nuevas habilidades y conocimientos.

Se identificaron tres Dominios de Actividades Educativas: el Cognitivo, el Afectivo y el Psicomotor. El comité trabajó en los dos primeros, el Cognitivo y el Afectivo, pero no en el Psicomotor. Posteriormente otros autores desarrollaron éste último dominio.

TAXONOMÍA DE BLOOM DE HABILIDADES DE PENSAMIENTO

| CATEGORÍA | CONOCIMIENTO RECOGER INFORMACIÓN | COMPRENSIÓN Confirmación Aplicación | APLICACIÓN Hacer uso del Conocimiento | ANÁLISIS (orden Superior) pedir, Desglosar | SINTETIZAR (Orden superior) Reunir, Incorporar | EVALUAR (Orden Superior) Juzgar el resultado |
|--|--|---|---|---|--|--|
| Descripción: Las habilidades que se deben demostrar en este nivel son: | Observación y recordación de información; conocimiento de fechas, eventos, lugares; conocimiento de las ideas principales; dominio de la materia | Entender la información; captar el significado; trasladar el conocimiento a nuevos contextos; interpretar hechos; comparar, contrastar; ordenar, agrupar; inferir las causas predecir las consecuencias | Hacer uso de la información; utilizar métodos, conceptos, teorías, en situaciones nuevas; solucionar problemas usando habilidades o conocimientos | Encontrar patrones; organizar las partes; reconocer significados ocultos; identificar componentes | Utilizar ideas viejas para crear otras nuevas; generalizar a partir de datos suministrados; relacionar conocimiento de áreas persas; predecir conclusiones derivadas | Comparar y discriminar entre ideas; dar valor a la presentación de teorías; escoger basándose en argumentos razonados; verificar el valor de la evidencia; reconocer la subjetividad |
| Que Hace el Estudiante | El estudiante recuerda y reconoce información e ideas además de principios aproximadamente en misma forma en que los aprendió | El estudiante esclarece, comprende, o interpreta información en base a conocimiento previo | El estudiante selecciona, transfiere, y utiliza datos y principios para completar una tarea o solucionar un problema | El estudiante diferencia, clasifica, y relaciona las conjeturas, hipótesis, evidencias, o estructuras de una pregunta o aseveración | El estudiante genera, integra y combina ideas en un producto, plan o propuesta nuevos para él o ella. | El estudiante valora, evalúa o critica en base a estándares y criterios específicos. |
| Ejemplos de Palabras | - define - lista - rotula | - predice - asocia - estima | - aplica - demuestra - completa | - separa - ordena - explica | - combina - integra - reordena | - decide - establece gradación |

| | | | | | | |
|----------------------------|--|--|---|---|---|--|
| Indicadoras [1] | <ul style="list-style-type: none"> - nombra - identifica - repite - quién - qué - cuando - donde - cuenta - describe - recoge - examina - tabula - cita | <ul style="list-style-type: none"> - diferencia - extiende - resume - describe - interpreta - discute - extiende - contrasta - distingue - explica - parafrasea - ilustra - compara | <ul style="list-style-type: none"> - ilustra - muestra - examina - modifica - relata - cambia - clasifica - experimenta - descubre - usa - computa - resuelve - construye - calcula | <ul style="list-style-type: none"> - conecta - pide - compara - selecciona - explica - infiere - arregla - clasifica - analiza - categoriza - compara - contrasta - separa | <ul style="list-style-type: none"> - substituye - planea - crea - diseña - inventa - que pasa si? - prepara - generaliza - compone - modifica - diseña - plantea hipótesis - inventa - desarrolla - formula - reescribe | <ul style="list-style-type: none"> - prueba - mide - recomienda - juzga - explica - compara - suma - valora - critica - justifica - discrimina - apoya - convence - concluye - selecciona - establece rangos - predice - argumenta |
| EJEMPLO DE TAREA(S) | Describe los grupos de alimentos e identifica al menos dos alimentos de cada grupo. Hace un poema acróstico sobre la comida sana. | escriba un menú sencillo para desayuno, almuerzo, y comida utilizando la guía de alimentos | Qué le preguntaría usted a los clientes de un supermercado si estuviera haciendo una encuesta de que comida consumen? (10 preguntas) | Prepare un reporte de lo que las personas de su clase comen al desayuno | Componga una canción y un baile para vender bananos | Haga un folleto sobre 10 hábitos alimenticios importantes que puedan llevarse a cabo para que todo el colegio coma de manera saludable |

LISTA DE EJEMPLOS: (MARCO DE REFERENCIA DE PRODUCTOS QUE PUEDEN USARSE PARA DEMOSTRAR LA APLICACIÓN DEL ESQUEMA DE HABILIDADES DE PENSAMIENTO)

| | | | |
|---|---|---|---|
| Publicidad Anotaciones bibliográficas Galería de Arte Bibliografía Plano Juego de Mesa Cubierta de Libro Cartelera Juego de Cartas Mapa Collage Colección Ilustrada Colección con Descripción Tira Cómica Programa de Computador Crucigrama | Debate Ilustración detallada Diario Diorama Exhibición Drama Monólogo Dramático Editorial Ensayo Experimento Bitácora de un Experimento Fábula Archivo de hechos reales Cuento de hadas Árbol genealógico Glosario | Grafica Diseño gráfico Tarjeta de Felicitación Historia Ilustrada Diario Diagrama rotulado Diseño a gran escala Conferencia Carta Carta a un editor Lección Dibujo lineal Artículo para revista Mapa Mapa con texto Móvil | Monografía Exhibición para museo Composición musical Reporte de noticias Panfleto Patrón con instrucciones Ensayo fotográfico Diccionario pictográfico Poema Afiche Archivo de referencia Presentación en Power Point Encuesta Diapositivas de gastos generales Lista de Vocabulario Reporte escrito |
|---|---|---|---|

NOTAS**DEL****EDITOR:**

[1] Además de verbos que indican comportamientos, se incluyen en esta lista algunas palabras indicadoras que permiten evidenciar si el comportamiento esperado en los estudiantes se ha dado. Los verbos de comportamiento describen un desempeño o acción observables. La deducción sobre el aprendizaje del estudiante se puede hacer con base en lo que éste hace o produce.

CRÉDITOS:

- Programa SchoolNet GrassRoots, Canadá, Taxonomía de Bloom de habilidades de pensamiento.
<http://www.schoolnet.ca/grassroots/e/project.centre/shared/Taxonomy.asp> .
- El Programa SchoolNet GrassRoots
<http://www.schoolnet.ca/grassroots/e/home/about/index.asp> promueve y facilita la integración de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TICs) en los salones de clase canadienses. Los estudiantes desde Kindergarten hasta grado doce desarrollan habilidades básicas en las TICs a través del desarrollo colaborativo de proyectos innovadores en Internet.

*Fecha de publicación en EDUTEKA: Septiembre 21 de 2002.
Fecha de última modificación: Agosto 29 de 2003.*